

SESIÓN NÚMERO DIECIOCHO

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO FLORENCIO LLAMAS ACOSTA, Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS BEATRIZ DE LA MORA DE LA MORA Y MARGARITA RAMÍREZ SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número diecisiete correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso, instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número diecisiete, celebrada el 08 de diciembre del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Colima; **VI.-** Asuntos Generales, **VII.-** Convocatoria de la próxima sesión ordinaria. **VIII.-** Clausura. Colima, Col, 13 de diciembre de 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y a verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente procedo a pasar lista de presentes. Sesión Pública Ordinaria número diecisecho correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Lista de asistencia. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; la de la voz, Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jéssica Lissette Romero Contreras; ausente con justificación, además de incorporarse en un momento más, Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Colima, Col, 13 de diciembre de 2005. Ciudadano Presidente, informo a usted que están presentes 24 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea, así como un Diputado ausente y por incorporarse, la Diputada Jessica Lissette Romero Contreras.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. Ruego al público ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día 13 de diciembre del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número 17, celebrada el 08 de diciembre del presente año.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. En cumplimiento a la indicación del Diputado Presidente doy lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número diecisiete, celebrada el 06 de diciembre del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Fernando Antero Valle.

DIP. ANTERO VALLE. Con su permiso Sr. Presidente. Únicamente para hacer una corrección al acta, en el segundo párrafo, se cita que estuve, faltando con justificación, decirle que estuvimos aquí en el pase de lista de

presentes y nos encontramos debidamente acreditados para la presencia correspondiente. Nada más para hacer la corrección Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Si, solicito a la Secretaría haga la corrección del acta, porque efectivamente en el pase de lista estuvo presente el Diputado Fernando Antero y dijo presente también. Se instruye a que se corrija el acta de debates de la síntesis que acaba de ser leída. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica del acta que acaba de ser leída, con las observaciones correspondientes.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, sin modificaciones, favor de hacerlo levantando su mano, con las modificaciones señaladas. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobada el acta que fue leída, con las modificaciones señaladas. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por instrucciones de la Presidencia doy lectura a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída.

. Colima, Col., 13 de diciembre de 2005. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, tiene la palabra. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Colima. Tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Público asistente. Me permito dar lectura al dictamen que contiene reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Estado de Colima y que en lo sustancia dice lo siguiente: DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 289.**

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Con fundamento en los artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 136 de su reglamento se pregunta a las señoras y señores Diputados si se acuerda se proceda a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señores y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señores y señores Diputados en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Por la negativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA ¿Falta algún Diputado por votar? ¿Falta algún Diputado por votar? Pasa a votar la Mesa Directiva. De la Mora, a favor.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Ramírez, por la afirmativa.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Llamas, afirmativa.

DIP. SRIA. DE LA MORA DE LA MORA. Informo a usted Diputado Presidente que se emitieron 23 votos a favor del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIA. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Cero en contra.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Con el resultado de la votación antes señalada declaro aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. El Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidos, el Lic. Antonio Saldaña Orduño, señaló que en Colima, que entre el 40 y 50% del consumo que se consume esta adulterado, que generalmente son distribuidas en los eventos de barra libre o en los pequeños establecimientos. La verdad que esto es sumamente grave, habrá que decirle que explique con mayor precisión de ¿qué medidas se trata, qué marcas, en dónde se venden, cómo identificar una bebida adulterada para que la sociedad sepa en donde comprar y como hacerlo, ya que estamos en las fiestas decembrinas y mucha gente las compra y seguro que si existen personas dedicadas a adulterarlas y venderlas, pues corremos un riesgo, ya que también aumentarán las ventas y creo que, incluso el sector salud tendrá que intervenir. Además decir si estos establecimientos de que hablan, han sido clausurados o no. Hago desde esta tribuna un exhorto para que el Delegado de la PROFECO, tome cartas en el asunto y si se puede que podamos tener una reunión con el ya que todos también tenemos hijos adolescentes que andan o que van o asisten a posadas y yo creo que es un problema de salud que pudiéramos tener en el estado, si es que las cifras que dio este Delegado son reales. Por lo cual, hago este exhorto y creo que es un asunto que si es delicado y creo que no debemos dejar de pasarlo. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. Tiene la palabra la Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.

DIP. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado. Presente, es para presentar una iniciativa de Ley. La que suscribe Diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez.....INICIATIVA .

DIP. PDTE. LLAMAS ACOSTA. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la convocatoria a la próxima Sesión pública Ordinaria a celebrarse el día viernes 16 de diciembre a partir de las once del día. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, solicito a las presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las catorce horas con veinte minutos del día 13 de diciembre del año dos mil cinco, declaro clausurada la presente sesión. Buen provecho.